

ESPAÑA 750 pesetas
EXTRANJERO 1500
Número suelto 010
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza B. Robles, 10

Número 129.—Año XII

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

FRANQUEO CONCERTADO
Soria, MARTES 6 de Junio de 1933

INSISTIENDO

El Palacio de la Enseñanza puede y debe construirse

Todos cuantos amamos la cultura y sentimos verdadero cariño por la ciudad, lamentamos profundamente que el Palacio de la Enseñanza no llegara a construirse por culpa de la indiferencia de unos, por el egoísmo de otros y por la ambición desmedida del dueño del solar que se precisa.

La Corporación municipal soriana creemos que en ese asunto ha contraído un compromiso que debe cumplir, aunque para ello tenga que vencer cuantos obstáculos se opongan, dando así satisfacción a los deseos unánimes de Soria y llevando a la práctica los acuerdos que se toman.

En la batallona cuestión del Palacio de la Enseñanza, la Comisión de Hacienda del Municipio, requerida por éste, razonó su informe reconociendo la necesidad del nuevo edificio, su emplazamiento y el aspecto económico del mismo.

En cuanto a lo primero, no nos cansamos de repetir que, siendo Soria la provincia que menos porcentaje de analfabetismo y por lo tanto amante de la cultura, debe contar con un centro docente donde, teórica y prácticamente, se formen los mentores de la niñez que, diseminados luego por los distintos lugares de España, esparzan la semilla bienhechora de sus enseñanzas, y además los grupos escolares necesarios y capaces para que no estén hacinados, como sucede ahora, los niños que en número considerable acuden a recibir instrucción, cuyo problema se agudizará más en plazo breve al cesar en la Enseñanza las Ordenes religiosas. Además, ya que la provincia se ha distinguido en la construcción de dichos edificios, no va a ir a la zaga la capital en asunto de tanta importancia.

Respecto a su emplazamiento debe hacerse sin titubeos en el ya célebre solar de Gándara, pues ya que se trata de un edificio majestuoso, a juzgar por su presupuesto, debe levantarse en sitio visible y bien orientado, y no arrinconarlo como se hizo con algún otro edificio oficial. Ya sabemos que el mayor obstáculo que se opone a ello es la intransigencia del dueño del solar que exige una cantidad que cuadruplica el valor de su coste, sin tener en cuenta lo improcedente de su pretensión por múltiples razones, entre ellas que puede ser expropiado con arreglo a la ley por ser de utilidad pública el inmueble que se quiere construir; que la transigencia de municipios anteriores le ha consentido hasta el presente tenerlo sin edificar durante veinte o más años; que la antiestética valía que lo circunda sirve de evacuatorio público y es un foco de infección; que resta visualidad a los edificios allí construidos, y, en una palabra, que dicha parcela debe ser edificada por decreto de la ciudad y estar a las puertas de la misma. Por todo ello, la autoridad debe extremar los medios legales para que la población no se vea privada de un edificio que aparte del fin cultural a que se le

destina—embellecería la parte más moderna de la ciudad, y ante la obstinación del dueño del solar, que parece se considera omnipotente, hacerle comprender que estamos en tiempos que tienen que ir despareciendo toda clase de privilegios; pues aunque haya algún señor dentro del seno de la Corporación que se empeñe en sostener lo insostenible y procure defender indirectamente al propietario, la ley es ley y debe aplicarse.

Y ahora vayamos a la cuestión económica. Dos son las soluciones que expone la Comisión de Hacienda; una, echar mano del superávit del año anterior, con cuya cantidad aun sobraría para pagar el solar en su justo precio; otra, emplear las 200.000 pesetas que adeuda al Municipio soriano la Mancomunidad del Duero, y como la Dirección General de 1.ª Enseñanza no exige por este año cantidad alguna por subvención, hasta que se haga efectiva, hay tiempo suficiente para arbitrar los recursos necesarios. Además, aun cuando no se dispusiera de ese remanente, vale la pena de hacer un pequeño sacrificio para aprovechar la ocasión que se le ha presentado a la capital para poder tener un edificio digno de ella.

No queremos mantener siquiera la hipótesis de que el Municipio soriano no defenderá con tesón el asunto que nos interesa y pondrá gran empeño en encontrar una solución satisfactoria en plazo breve, pues, en caso contrario, merecería las más acres censuras del pueblo de Soria que espera con impaciencia ver convertida en realidad una idea que viene acariciando hace mucho tiempo.

Eduardo COSTA

REFLEJOS

Motivos del concurso de belleza

«El predominio del deporte físico, con su tono de alegría muscular—decía hace diez años un escritor español de rango es, acaso, un síntoma del cariz que la vida va a ir tomando». En efecto, un profundo instinto hace entrever a nuestras viejas naciones que necesitan, después de una etapa de triste trabajo, dominada por la «idiosincrasia» del burgués, una etapa de puerilidad y juventud. Y es el caso que el espíritu—en cuanto cabe distinguirlo de la carne—es siempre más viejo que el cuerpo y desde luego, un exceso de espiritualidad avejeta. ¿Qué inconveniente hay—añadía—en que sobrevenga una época durante la cual el cuerpo se anteponga al espíritu a fin de equilibrar la exageración de éste, que los últimos siglos han padecido? Sazón de convalecencia para el mundo. Toda convalecencia mina el cuerpo y, además, tiene no se qué de admirablemente pueril.

En este espíritu deportivo de la época que subyuga el culto al cuerpo y lo descubre como motivo de salud y primer apellido de la vitalidad física, tiene su raíz esta competencia estética de los concursos de belleza femenina. La moderna lírica española, por una de sus voces más juveniles, ya recogiera esa consigna de nuestro tiempo: «Por qué no se te ha de amar, cuerpo en que vivo? ¿Por qué no he de quererle? ¿Qué será el día que tú dejes de ser?»

El originario ímpetu viril que supone

EN EL ESTUDIO CINEMATOGRAFICO



—[Al fin, solos.]

la empresa deportiva, perdiendo aristas y su sencillez heroica, derivó en una dirección a orillas de la frivolidad. El mito de Narciso puede decirse que encarnó el extremo del deportismo que designó entre poético y galante. El hombre anda delirado y como despatado entre ideas más o menos abstractas, más o menos vagas; pero a partir de la postguerra e inaugurar un nuevo estilo de vida, se encara con realidades en una nueva revisión de valores, comenzando de abajo a arriba, primeramente por su individualidad física. En la apetenencia teleológica, pudieramos decir, de estos certámenes de belleza femenina, subrepticio e inconcreto, late un máximo afán de selección que unos cuantos hombres frívulos, interpretando inconscientemente el instinto de perfección de época, organizaron para velar por la plástica euritmia y el vigor futuros de la Humanidad. La virtual frivolidad de

estos concursos tiene un envés, si nos fijamos detenidamente, de profunda y ambiciosa seriedad. En el fondo, pura eugenesia, como dilucidaría nuestro doctor Marañón.

Pero el friso de bellas muchachas que de todas las razas y de todos los climas de Europa dió una tónica de alegría y de gracia a estos días españoles de enfierrada política retórica, entraña también un paradigma de actualidad en un aspecto de la política vigente.

Aludimos al pleito del internacionalismo que viene agitando de un tiempo a esta parte a la opinión pública en distintos sectores y de diferentes ángulos peninsulares. La presencia polifacética y pluriversa de esas muchachas, esencia cada una de ellas de variedades étnicas y ciclos distintos de Europa, es, reparando ello más allá de su frívola frontera inmediata, un argumento más, tangible

Panorama barcelonés

¿Quién será Comisario general de Seguridad?

¿Quién ocupará la Comisaría general de orden público de la Generalidad de Cataluña? Preguntaba es esta heceta a diario, desde hace no pocos días, por los periódicos de todos los matines, como reflejo de la curiosidad del hombre de la calle... y también, ¡ay!, de los intereses de partido.

Entre los nombres que se barajan como posibles candidatos al espinoso cargo, el que más sueña es el del diputado catalán por Lérida, señor España, si bien éste, y no precisamente por su apellido, despierta cierto recelo entre determinados elementos del catalanismo avanzado, y aun del que no sitúa a la vanguardia de ese sentimiento. ¿Por qué? Dicen los disconformes, que por la poca firmeza sentida alguna vez en sus convicciones por el señor España.

Sin embargo, afirman los periódicos que en la terna propuesta por la Generalidad, figura el señor España, junto al ex gobernador civil de Tarragona, señor Freixas, y el de Gerona, señor Prunés. Y se comenta mucho la posibilidad de que el Gobierno central se reserve la facultad de dar el visto bueno al nombrado definitivamente.

Pero detalle es este del veto centralista tan lleno de lógica, que sería insensato sacudirlo sin entrar, por lo menos, en discusión. Y de la discusión, con la luz, saldrá, sin duda el acatamiento al arbitraje madrileño.

No quiere decir con nada de esto el cronista imparcial que precisamente uno de los tres nombres dichos más arriba ha de ser el del futuro inmediato Comisario general de Seguridad catalana, pues ya es sabido cómo no siempre se confirman lo que las voces públicas y los portadores de las voces aseguran.

Junto a esas ternas discutibles y a los ternos de las discusiones, debe señalarse la triunfal presencia en Barcelona del ex Director de Seguridad... central, don Arturo Meréndez, en quien el que esto esto escribe se ha fijado, sin saber por qué y lo ha imaginado investido del cargo similar que va a crearse en Cataluña.

Desde luego, lugar es ese más indicado para un técnico que para un político, si bien pueden conciliarse ambas cualidades, nombrando a un hombre de política como titular, y a un hombre de técnica como realizador de las funciones. Por lo cual no es absurdo que, si se pensara en crear una especie de «subprefectura», esta sería ocupada por el señor Meréndez... si las cosas no vienen rodadas en forma que sea este quien tenga a sus órdenes a un subprefecto.

Domingo de FUENMAYOR

Panorama madrileño

No se debe ser honrado para que tengan precaución

A la gente —lo mismo a los naturales del país que a los extranjeros—, le ha dado por perder cosas en los taxímetros y hoteles de España.

Y los que las encuentran, dando un mentís a cuantos afirman que nuestra tierra es la de los bandidos generosos «que a los ricos roban y a los pobres protegen», han acordado devolver con una honradez a carta cabal las fortunas que el azar deposita en sus manos.

Tanta honradez, merece premio. Unánimemente lo reconocemos todos... con la sola excepción de aquellos en cuyo legítimo poder restituyen los perdidos los buenos instintos de quienes lo encontraron. Estos, apenas si musitan un débil «¡muchas gracias!»... y unas monedas—siempre muy pocas, como si se hubieran puesto de acuerdo también—, son todo el galardón del honrado a carta cabal.

Hay que convenir en que la honradez está sufriendo serios embates, de los que difícilmente saldrá incólume. El chófer que devolvió el maletín al viajero del Hotel de Roma, se tiene que haber encontrado desagradablemente sorprendido, al enterarse de que en ciertos papeluchos filipinos se ha tratado de quitar importancia a su acto generoso, sin duda para justificar la falta de generosidad de quien

con doscientas cincuenta pesetas creyó pagar al que le devolvía una fortuna.

Las camareras del Parador, que restituyeron otra fuerte suma, olvidada por un turista, tampoco lograron una recompensa mayor. Pero para que todo ese justo descrédito, no recaiga tan sólo en los extranjeros, he aquí un español, que en Madrid ha hecho buenos a sus predecesores.

Lo habreis leído todos: en el clásico «taxi» dejó olvidados más de veintitres mil duros un ciudadano de nuestra República. Honrado, como casi todos los del gremio, el chófer restituye la cantidad y los documentos, de verdadera importancia, a su dueño, y este se conmueve, tanto, que con DIEZ PESETAS salda su deuda de gratitud.

Seguir por este camino un día más, nos conduciría a ver que el que se encuentre el más fibuloso cheque al portador, se apresure a cobrarlo convencido de que más se le merece el que quien no lo supo conservar, y, después va a salir del paso regalándole un «capicua» de Sol-Ventas.

No se debe ser honrado cuando los llamados a pagar la honradez no saben hacerlo. De la bondad a la tontería, no va más que un paso. Que es el mismo que separa el agradecimiento de la inconsciencia.

Serafín ADAME

Ambiente

El episcopado español, ha lanzado la declaración de guerra, a la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Lanza la declaración, en esa forma dual y poco armónica, con la representación que los intereses espirituales representan, cuando, éstos fines espirituales, respondiendo a la doctrina cristiana de la que se dicen representantes los obispos, debe siempre impregnarse en un ambiente de amor y fraternidad humana.

El episcopado español, en su declaración de guerra a la Escuela Nacional, llega a la división de castas. Los niños católicos, no han de tener concomitancia alguna con los que asisten a la Escuela Nacional.

Y, naturalmente descubren plenamente que esas Confesiones religiosas que como principalísimo papel, tenían o debían tener, para vivir en comunidad, un fin espiritual y contemplativo, defendiendo con verdadero tesón sus cosas materiales, de industria privilegiada, como eran los internados, con su máxima extensión de casas de huéspedes; o de hoteles, en que sin el previo pago de la contribución que a tales industrias corresponden, se aprovechaban para proporcionar enseñanza con un concepto confesional, por elementos que carecían de títulos académicos que les pusiesen en condiciones de hacerla eficaz, con grave daño también para la enseñanza oficial del Estado, y con menoscabo para los títulos Académicos que el Estado otorgaba, puesto que un fracaso cualquiera, o una beata con su corneta, pero, sin título de suficiencia, podía dedicarse a la preparación de la juventud para la enseñanza oficial.

El episcopado español, al lanzarse a la declaración de guerra, olvidó plenamente toda la doctrina del crucificado, y ha dejado al descubierto su apatito de los bienes terrenales.

Ahora bien, que más vale la declaración de guerra, que esa guerra efectiva que se encontraban realizando contra los fines oficiales de la Enseñanza del Estado y que se ha venido sufriendo solapadamente en España, ahora con la plena declaración guerrera del episcopado español, la cuestión queda aclarada y el Estado advertido para poder poner a los recalitrantes en el plan que su rebeldía aconseja.

Juan CARBALLEIRA

Comentarios

ECOS Y NOTICIAS

La importancia del Congreso del partido republicano radical-socialista, se encuentra puntada por el interés con que por la prensa se siguen las deliberaciones del mismo.

De una parte de prensa y de la otra se mira con interés lo que pueda pasar. Ahora bien, a los propios radicales socialistas no nos puede coger de sorpresa lo que en nuestro cuarto Congreso resulte.

Todas las tendencias son francamente de imponer un mayor vigor izquierdista a la política nacional; un vigor izquierdista, que tiene que comenzar del centro a la periferia, puesto que a juzgar por los mandatos de los comisionados provinciales, es evidente que el propio defecto que se nota en una provincia con relación a la pauta y tono de la República, ocurre en todos los sitios.

Ha sido tal la transigencia, ha sido tal la juridicidad que se ha imprimido a los primeros momentos revolucionarios, que ha sido posible que se hayan llegado a situar en lugares de salvamento los más encarnizados enemigos del régimen.

Así las derechas han llegado a considerarse las dueñas de la situación.

En el Congreso, con pasión, con energía, como sea, se discutirá todo, y como a la postre entre unos y otros existe la firmeza de opinión de que en efecto a República no se le ha dado el ritmo que fue origen del movimiento que hizo posible la revolución, todos llegarán a un acuerdo.

Llegarán a un acuerdo porque las dos tendencias son justas y aceptada la de la mayoría, no quiere decir que sea rechazada de plano la de la minoría, puesto que servirá de punto de apreciación del descontento para rectificando el procedimiento de dejarse acotolar por los dos sectores que representan la tendencia gubernamental, el partido republicano radical socialista, robustecido en autoridad y posiblemente robustecido en número, puesto que existe la creencia de que vuelvan al redil los que se encontraban disidentes, es decir que al volver los disidentes es señal inequívoca, de que el Congreso marca una rectificación absoluta en su táctica y que en vez de dejar hacer, también dentro de la comunidad gobernante las decisiones de matiz izquierdista que el Congreso acuerde.

La importancia de nuestro Congreso, es efectiva, y es efectiva, porque seguramente ha de marcar nuevas rutas a esa política local, tan abandonada en las alturas y, que ha hecho posible el eavalentamiento de los elementos derechistas, que se consideran libres de culpa al haber salido también parados de sus antiguas caciquerías monárquicas al ser admitidos en los partidos republicanos de derecha, que es el arpon que la República tiene clavado, para su prosperidad, si no es arrancado a tiempo.

La importancia de nuestro Congreso, es efectiva, y es efectiva, porque seguramente ha de marcar nuevas rutas a esa política local, tan abandonada en las alturas y, que ha hecho posible el eavalentamiento de los elementos derechistas, que se consideran libres de culpa al haber salido también parados de sus antiguas caciquerías monárquicas al ser admitidos en los partidos republicanos de derecha, que es el arpon que la República tiene clavado, para su prosperidad, si no es arrancado a tiempo.

La importancia de nuestro Congreso, es efectiva, y es efectiva, porque seguramente ha de marcar nuevas rutas a esa política local, tan abandonada en las alturas y, que ha hecho posible el eavalentamiento de los elementos derechistas, que se consideran libres de culpa al haber salido también parados de sus antiguas caciquerías monárquicas al ser admitidos en los partidos republicanos de derecha, que es el arpon que la República tiene clavado, para su prosperidad, si no es arrancado a tiempo.

Visje del Sr. Gobernador

Autorizado por la Superioridad, ha salido para Madrid el digno Gobernador civil de la provincia don Tomás Martín, quedando encargado del mando el culto Secretario del Gobierno, don Luis Llorente.

La novillada del 4 suspendida

Por causa de la lluvia fué suspendida la novillada anunciada el pasado domingo.

El público que admiró la bonita lámina de los cuatro hermosos novillos de verdadera casta, salió muy satisfecho, sintiendo esta suspensión, pues esperaba pasar una gran tarde de toros dado el cartel de los diestros y las condiciones del ganado.

La Empresa ha acordado celebrar esta gran novillada el próximo día 15, en la que tomarán parte los mismos mataadores y cuadrillas anunciadas.

Estos muchachos torearán el domingo próximo en Gerona y el día 13 en Alagón.

Si el tiempo no lo impide, es de suponer un éxito.

Nombramiento

Ha sido nombrado médico especialista de garganta, nariz y oídos, de la sociedad de seguros «La Unión y el Fénix», nuestro buen amigo y paisano, don Eusebio Brieve Bartolomé. Felicitamos al joven médico.

Fallecimiento

A la edad de 6 años falleció en Soria el pasado domingo, la preciosa niña María Luz Hernández García, hija de nuestro buen amigo don Casto.

A sus padres enviamos nuestro pésame haciéndolo extensivo a sus familiares.

El Palacio de Girardelli

Por fin dieron principio ayer las obras del derribo del antiguo Palacio de Girardelli adquirido para el edificio de la Sucursal del Banco de España en Soria.

Enlace

Ayer contrajeron matrimonial enlace la simpática señorita Carmen Mczas Cacho y el joven don Augusto Ibañez G-vara.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en el Hotel Comercio.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para visitar algunas capitales de España.

Felicidades a la feliz pareja y respectivas familias.

Exámenes

En los Centros de enseñanza de la capital han dado principio los exámenes de alumnos de enseñanza libre del Instituto y de la Escuela Normal.

Nuevos Secretarios

Han sido nombrados Secretarios municipales en propiedad de los pueblos que a continuación se expresan los señores siguientes:

De Cueva de Agreda, don Francisco Frías Ortega, secretario de La Revilla.

Garray-Velilla de la Sierra, don Anselmo Ruiz Jiménez, Secretario de Tejado.

Lumias, don Francisco Frías Ortega.

Trévago, D. Braulio Palomar Rubio, Secretario de La Alameda.

Velilla de los Ajos, D. Francisco Frías Ortega.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el

ANTIDIABETICO GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN



ANTIDIABETICO GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

Incendio

En el domicilio de Demetrio Lozano, de Almenar, se produjo un incendio, el que fué sofocado a los pocos momentos merced a los trabajos realizados por el vecindario y la Guardia civil.

Las pérdidas son de consideración, suponiéndose que dicho incendio fué casual.

Excursión

Organizado por nuestro colega «Porvenir Castellano» próximamente se celebrará una excursión al Moncayo, la que es de suponer ha de constituir un éxito.

Los pueblos se divierten

Este año se han celebrado las fiestas de Soto de San Esteban con una extraordinaria animación, celebrándose entre otros actos grandes bailes en la Plaza, a los que asistieron muchos vecinos de los pueblos cercanos.

«CHOCOLATES NUMANTINOS»

B. BARTOLOME

Fabrica y Despacho: B. Robles, 3. - Soria

Los mejores calzados

INDIAM

DE MALLORCA

SUCURSAL EN SORIA

Plaza B. Robles, 11

Gregorio Salvá Rubí

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS

CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

Saludo a la afición

Los valientes mataadores de novillos Manuel Vallespín y Pepito Montañés, nos ruegan que desde las columnas de LA VOZ DE SORIA saludemos cariñosamente en su nombre al pueblo yafición soriano, sintiendo mucho no haber podido actuar a causa de la lluvia el pasado domingo en la novillada anunciada.

La ley relativa al Estatuto del Vino

La «Gaceta» publica una ley dando fuerza de tal a los decretos referentes al Estatuto del Vino, c. nstitución del Instituto Nacional del vino y normas para la organización cooperativa de los intereses vitivinícolas y alcoholeros, así como para el funcionamiento del Instituto citado anteriormente. También rectifican la redacción de algunos de dichos decretos.

SIDRA DE BARRIL Casa Oñate

Jabones URBION Los más recomendables

Viajeros

De Salamanca ha llegado, nuestro querido amigo el competente funcionario del Catastro don Julio Royo. -De Madrid, don José María Barbero. -Para O'Vega don Juan Calvo e hijo Severino.

Una reyerta

En un céntrico bar de la capital se suscitó el pasado sábado una discusión entre dos individuos, llegando estos a las manos dándose unos cuantos golpes.

Detenidos ambos, fueron conducidos a la Comisaría. La guardia nocturna debe evitar estos escándalos que a diario suceden en la capital imponiendo a los «flamencos» fuertes sanciones.

Cine Ideal

El jueves próximo se estrenará en este Cine, la extraordinaria producción sonora, CIMARRON, epopeya cinematográfica que nos revela la historia de un pueblo y la vida excepcional de un hombre de temple de acero, en quien las pasiones y las virtudes se manifiestan de una manera tumultuosa e irresistible. Está interpretada por los grandes artistas Richard Dix, Estelle Taylor, Irene Dunne y William Collier Jr.

Jabones URBION

Los más recomendables

Saludo

Hemos tenido mucho gusto en saludar al distinguido apoderado de los novilleros, Vallespín y Montañés don Domingo Arroyo Aldeguer, de Zaragoza.

Herido por su novia

En el pueblo de La Mallona, cuestionaron el viernes último por asuntos amorosos Teresa Gonzalez, de 31 años y Santos López de 30, agrediendo Teresa a su novio con un cuchillo del que resultó con una herida leve en la región abdominal izquierda dicho individuo.

Cuándo pueden ser desahuciados los arrendatarios de fincas urbanas

Por un decreto de Justicia se dispone:

Artículo 1.º El apartado b) del artículo 5.º del decreto de 29 de diciembre de 1931, en su párrafo primero, sólo autoriza a los dueños de las fincas para desahuciar a los arrendatarios cuando éstos hayan destinado las viviendas o locales a usos distintos de los pactados que hagan desmerecimientos de la cosa arrendada.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará en todos los juicios de desahucio en tramitación o en espera de ejecución de sentencia a la publicación de este decreto que se fundaren en haber sido destinada la cosa arrendada a usos distintos de los pactados.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, que entrará en vigor desde su publicación en la «Gaceta».

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.

FERRAL 10, Telefono 55. SORIA

BICICLETAS DE ALQUILER

LAS MEJORES Y MAS BARATAS

ALEJO LOPEZ - Claustrilla, 15, bajo

Banco Español de Crédito

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas. RESERVAS 63.026.907,21

Más de cuatrocientas sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales plazas del mundo

Realiza toda clase de Operaciones de Banca y Bolsa.—Concede Préstamos de garantía personal y prendaria a AGRICULTORES, INDUSTRIALES etc.

Ahorramos los siguientes intereses

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 1/2 por 100 A ocho días 3 por 100

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3 1/2 por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en la provincia

SORIA: Plaza de Aguirre, núm. 4

AGREDA y BURGO DE OSMA

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an image of a woman and text describing the benefits of the product for vitality and health.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL Canalejas 1-MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

143 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa.

Corresponsales en todas las partes del mundo.

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERES ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2 POR 100 ANUAL
IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES
CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE
LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES
DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.
Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 : : : Teléfono, 41 : : : SORIA

DOMINGO MODREGO

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estar en

de operados

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio... Francos 101.883.000
| Accidentes... > 195.377.298
Cartera 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendio... Pesetas 1.481.552
| Accidentes... > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

PINTOR

LUIS SERRANO

FINANCIA 26 SORIA

TODAVIA ES OCASION

DE PODER COLECCIONAR LAS MAGNIFICAS OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS QUE PUBLICA EL SEMANARIO

ALGO

ILUSTRACION MODERNA

Revista de vulgarización, única en España, tirada en huecograbado y colores, que además de sus 12 GRANDES PAGINAS, en las que los temas educativos alternan con las curiosidades y los rasgos de ingenio, reparte todas las semanas en folletín encuadernable

16 páginas de gran tamaño de un

Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana

Ilustrado con profusión de grabados, láminas fuera de texto y vistosos mapas en colores

12 páginas con ilustraciones de Vidas de hombres ilustres

biografías, ilustradas con láminas en huecograbado, de las grandes figuras de la Historia

8 páginas con ilustraciones de Gil Blas de Santillana

novela de A. R. Lesage, salpicada de sugestivos episodios llenos de amenidad y gracejo

"ALGO" se publica los sábados y se vende en todos los quioscos 50 céntimos ejemplar - Suscripción: 2 pts. al mes

A fin de que los que hasta ahora no conocían esta Revista puedan tener completas las valiosas obras que publica, facilitamos gratis a los nuevos suscriptores todos los folletines atrasados.

Pida usted un folleto explicativo de «ALGO» con muestras de sus folletines y forma de acogerse a nuestra ventajosa oferta.

Aproveche la ocasión - Más adelante será tarde

Para mayor facilidad, recorte y envíe, debidamente lleno, el adjunto cupón a la

Administración de "ALGO"
Diputación, 211-Barcelona
Valverde 30.-Madrid

Algo Diputación, 211 Barcelona Dep. V Valverde, 30.-Madrid

Nombre
Domicilio
Población
Provincia

desea recibir un folleto explicativo de «ALGO», con muestras de sus folletines y condiciones para obtener gratis los folletines atrasados.

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 - SORIA

Apertura, segunda quincena de Mayo

En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices. Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos. «La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria

podrá usted adquirirla desde el día de la apertura en el

Kiosco del Libro

EXHALADOR

WOLFF

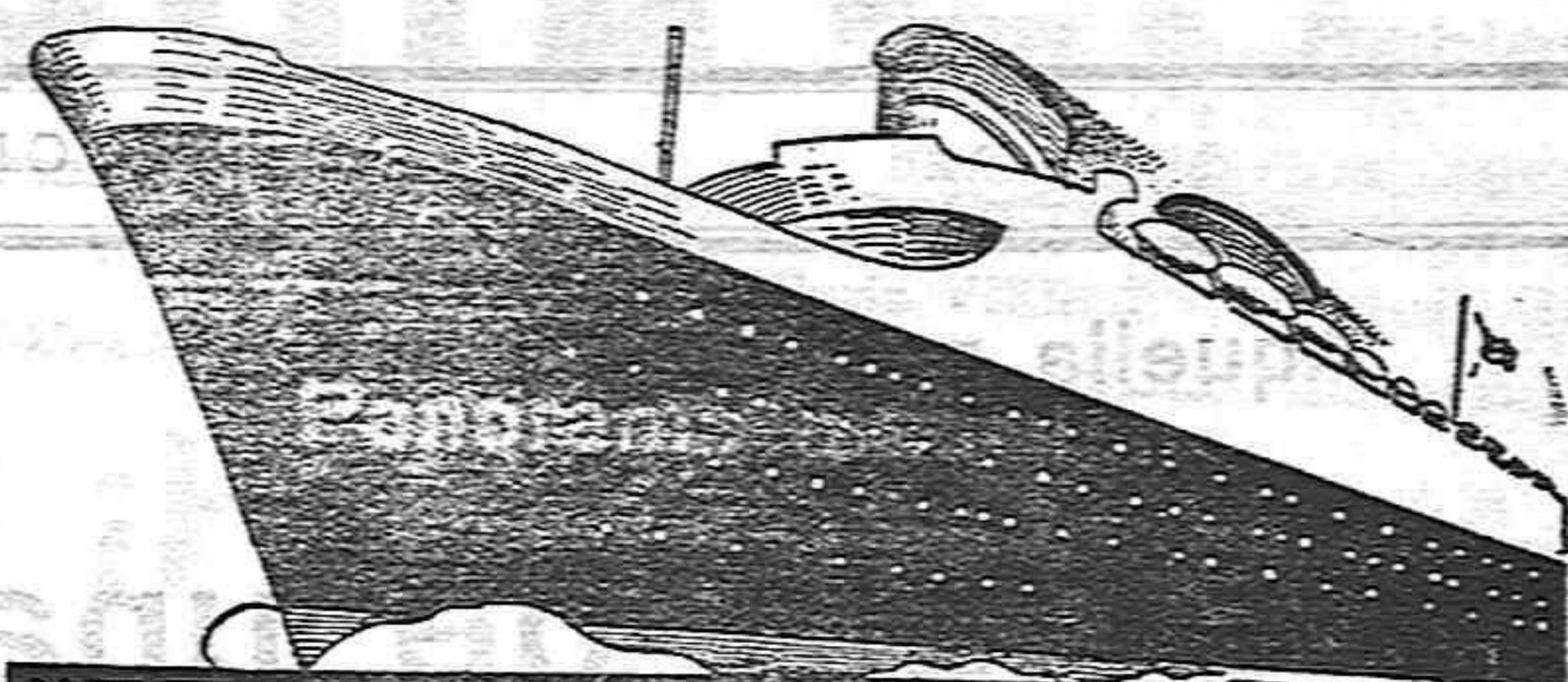
Registrado y bajo la protección de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclador técnico Oficial Español.

Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación. CALIENTA-REFRENERA AMBIENTES-CURA DISNEA-PERFUMA-HIGIENIZA-DES-CONGESTIONA-BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA-DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 ptas. franco portes Pago: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE-Banco E. MARIZ Apart. Co. Central 935 MADRID (España)

M. HEROS 83-1.º derecha.

Teléfono de LA VOZ 138 R



ITALIA, FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA - BUENOS AIRES

Conte Biancamano De Barcelona 16 JUNIO

DUILIO De Barcelona 7 JULIO

Médico, cocineros y personal español. ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO De Barcelona 1 JULIO

ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

CONTE GRANDE De Gibraltar 12 JUNIO

REX De Gibraltar 14 JUNIO

ROMA De Gibraltar 19 JUNIO

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos CRUCEROS

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

«ITALIA» Flotas reunidas

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 2.-6-33)

Talleres tipográficos de

La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelos de funeral, etiquetas de envío, facturas

pagarés, etc., etc....

Plaza de Bernabé Robles, núm. 10

S O R I A



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, náuseas, diarreas, flatulencias y ulcera de estómago, y todas las afecciones del ESTÓMAGO e e INTESTINOS

Aquella política de ayer...

La estela de una revolución

VI
Gumbre en la llanura

Sería preciso, para hablar fundamental y justamente de la grandeza que representan en la Historia nacional las Cortes de Cadiz, más extensión de la que corresponde a un trabajo periódico, donde la angostura constriñe a la visión y análisis fugaces de las cosas; más no por ello he de contener el vuelo de mi pensamiento en el elogio y glorificación que merecen aquellos atletas de la revolución española, que, como los señores romanos la espada de Breno sobre sus cabezas, cerniase por encima de sus sienas la estruendosa amenaza de la metralla napoleónica y, abajo, a sus pies, los gritos de un pueblo enardecido en el patriotismo y sepultado en la miseria del más doloroso de los hipocratismos. Valen ellos solos por todas las glorias y ficciones inmortalizadas en nuestra historia, y fué por ellos, por su dignidad e hidalguía de hombres cívicos y patriotas, por quienes España, en un momento de innegable decadencia continental, supo alzarse hasta las cumbres inaccesibles de la más egregia ciudadanía.

Minoría de hombres selectos y desconocidos, en cuyo acervo espiritual dormía, esperando la voz mágica e inaudible de los instintos raciales, el inmortal espíritu del hispano sentimiento, y que en aquel instante de amargura colectiva y congoja unánime, profunda y trágica, supo sentir en el alma la llamada de su responsabilidad histórica considerando como traición de lesa patria la indiferencia política, que pocas cosas hay de tan grave e imperdonable responsabilidad de conciencia, como esta omisión en quienes por su cultura, por su intelecto o por la percepción exquisita de su espíritu, puede ser en circunstancias de dolor nacional, de depresión, de privilegio y de esclavitud triunfantes, faro poderoso que ilumine el sendero por donde el pueblo pueda caminar hacia la conquista de su liberación.

Y aquellos hombres, aquella juventud cultivada y tremolante en las mentalidades de Agustín Argüelles y el Conde de Toreno, supieron hacer de la política un ansia de superación nacional, una noble rivalidad histórica y voz de una conciencia mancillada por el despotismo secular en que España se revolcaba y languidecía. Gracias a ellos, España es una excepción de superioridad en la Europa de los albores del siglo XIX.

No hay en toda la llanura de nuestra historia mas que tres episodios que sobresalen como ingestes himalayas pujando por coronar su gloria en los esplendores eternos del cielo. Tres hechos en que el pueblo hace presencia de si mismo y habla con voz elocuente y difana; la epopeya de los Comuneros, las Cortes de Cadiz y la elección del 12 de abril. Todo, o casi todo lo demás, es hojarasca que sirve solo de relleno a las oquedades de nuestra vida colectiva y en que el pueblo español está ausente por completo.

En sentir del historiador Mariani, «no existe apostolado mayor ni mas excelso, que el de las inmortales Cortes de la isla de León».

El lastre del despotismo

Ya hemos visto cuál era, a la hora de 1810 la situación psicológica del pueblo español y hasta donde alcanzaba su embrutecimiento. Una tiranía que durante tres siglos había tenido mordazado el genio de la raza

hasta convertir a un pueblo libre en el pueblo esclavizado e ignorante de Fernando VII, tras cuyo coche iba en multitudinosa tropel gritando ¡vivan las caenas! De aquel pueblo ejemplar de Castilla la del Rey eris si recte facias, si non facias non eris, España había caído tras un calvario de amargura infinita, en la masa sevill que suspiraba por el Deseo con suspiro que es, en nuestra historia, un baldón de ignominia y una humana degradación.

Fuera aún poco mal esta desorganización de espíritu, y he aquí al Destino ensañándose cruelmente en nuestra desgracia y encendiendo en las llamas turbulentas de la guerra el área entera de la nación, para scmeterla, en su lucha contra la impía y bárbara invasión del tira no frances, a un enorme desangre donde la juventud entera y la casi totalidad de los españoles, iban gritando al mundo con su muerte, el signo inamortal de un genio que había tenido su cuna en los roquedales secos y áridos de Numancia, la eterna.

«Albo lapillo diem notare»

Y yo quiero decirle a Marcelino Domingo, cordialmente, como amigo que fué y maestro de ciudadanía en los camineros de mi juventud, aunque hoy, desde su eminencia oficial no acierte a ver correctamente el alma inquieta de esta España que vibra y que él, en parte forjara con los destellos de su vida de lucha tan noble como amarga; yo quiero decirle a Marcelino Domingo, que el siglo XIX español, aunque no sea más que por los episodios de 1808 y 1810, no es tan estúpido como él pretende presentarlo al pié de la Europa de Mirabeau y de Garibaldi, de Cavour y de Mazzini, de la personalidad jurídica de Italia y del liberalismo inglés.

Si a un espíritu culto de la España de hoy pudiera serle dado contemplar la España del 10 de septiembre de 1810, en que todo el pueblo, olvidándose de los vivas oprobiosos gritaba en pró de la soberanía nacional que venía a ser, entonces, casi la última palabra de derecho político; cuando en todos los pueblos de la nación se cebaba la desgracia y aun había en los rostros una dulce sonrisa de esperanza en la libertad para iluminar las sombras del dolor que la esclavitud ocasionaba; cuando en el alma colectiva restallaba como un látigo la violencia del absolutismo, y los jóvenes y los ancianos y las mujeres, gritando en la calle con la alegría hecha amargura en los ojos, alentaban a los nuevos e inmortalizados legisladores de una España en trance de renacimiento.

Y si fuera posible contemplar desde las atalayas que ofrece esta hora calada de experiencias, los momentos en que aquellos héroes constitucionales santificaban la majestad popular y sometían a su imperio augusto el omnívoro poder del déspota sanguinario, de la nobleza inmoral y de la Iglesia proterva y ambiciosa, fácilmente se le podría escuchar una frase de reverencia, una palabra de ensalzamiento o una creación glorificadora, si es que la emoción de sentirse compatriota de aquellos románticos no le agarrotaba la garganta.

Y la necesidad de revertir a España con una legislación en armonía con las inquietudes de la selección que las Cortes representaban, no impedía que aquellos rebeldes pensaran en la forma de liberar al pueblo de las garras del corso maldito.

Zarzuelas cortas

Un grupo de autores de reconocida solvencia que forman parte de la Sociedad de Autores Liricos, ha provocado una reunión con sus compañeros para exponerles la conveniencia de constituir dentro de aquella una Sección especial que se denominará «Género Chico» que tendrá por exclusivo objetivo resucitar aquellas obritas líricas en un acto que constituyeron, antaño, una de las características esenciales de nuestro teatro nacional y que, andando el tiempo quedaron convertidas en verdaderas joyas por el unanime asenso de varias generaciones de espectadores: «La viejecita», «La verbena de la paloma», «La revoltosa», «El tambor de granaderos»...

Pero no se queda en el propósito esta idea generosa, anterior en su gestación a la temporada de zarzuelas en un acto que se realiza actualmente en el teatro de la Zarzuela, sino que se han buscado cauces para llevar a la realidad lo que se proyecta. Y, este fin, cuantos autores se inscriban en la Sección de «Género Chico» contraen formalmente la obligación de escribir cada año por lo menos una obra de este género; compromisos seriamente contraído que para garantizarlo mensualmente ha de pagar cincuenta pesetas que le serán devueltas en su integridad tan pronto como entregue al Comité constituido por la Sección bien un ejemplar de su nueva producción—bajo sobre cerrado y lacrado—o un volante de la empresa teatral a la que haya encomendado el estreno de su obrita.

Hay que aplaudir el noble intento sin ningún género de reservas. La honda crisis que desde hace bastantes años, viene atravesando nuestra zarzuela se debe mas que a cosa alguna a la precisión en que se ven los autores y las empresas de consagrarse a las obras en dos actos. Asunto de escasa consistencia, que en los límites de un acto tendrían cabal desarrollo, pierden interés y se añulan al estirarlos para lograr cubrir los límites exigidos a una función entera. Autores modestos, que podrían ir mostrando sus posibilidades para empresas de mayor monta perfeccionando zarzuelas o sainetes breves, fracasan ante el intento de acaparar el cartel de una noche. Empresarios que gastan mas de lo que pueden en presentar dignamente una zarzuela grande, cuyo fracaso les arruina irremisiblemente, podrían con la mitad de gasto estrenar una o dos obritas cortas con la certeza de que el fracaso de una cualquiera de ellas no les acarrearía la bancarrota. Y los carteles de espectáculos adquirirían, así una movilidad de la que hoy se ven privados, y los espectadores podrían llegar a tiempo de ver su obra predilecta, sin los apremios y apuros que imponen las horas en que empiezan las sesiones de dos o tres actos.

Federico Romero, Pepe Lillaeché y el maestro Luna se han visto honrados por sus compañeros con el encargo de encauzar estas esperanzas, que prontamente han de ser realidades. Entre los proyectos que se tienen, hay uno sumamente interesante para el autor novel o poco conocido; el que cada empresario que monte un determinado número de estrenos de los asociados en «Género Chico», estará obligado a montar una de las obras que tenga que atrajerón su atención desde el primer momento, lo que no es poco para los librettistas que no tienen fácil acceso a los escenarios líricos. Confiamos, pues, ya que en tan buenas manos está el panderlo, que éste sonorá pronto y bien.

Porque a gusto de todos, ya sabemos que es casi materialmente imposible.

SAM

Emissiones de libertad

Hay algo grande en la Historia del mundo y es la Convención francesa estremeciéndose al conjuro del verbo fulminante de Mirabeau, bajo el estrépito inquietante de las guerras coloniales; pero es mas grande aun, al menos para mí, la Convención española, acorralada por los cañones del invasor en un puñado de tierra contra el mar, radiando al pueblo anetrallado el genial pensamiento de sus leyes, estimadas como un peligro para todos los despotismos de Europa.

La España del siglo XVIII, era una nación sometida a un Estado. La España de 1810 habría de ser un Estado sometido a la voluntad soberana de una Nación. Y este pragmatismo, surcando los mares y taladrando las montañas, se filtraba en la conciencia continental y despertaba en el mundo un noble sentimiento de liberal regeneración que hizo vacilar a los tiranos y reunirse en Verona para sentenciar, en conclave perverso, sus fulminantes anatemas contra nuestra Constitución revolucionaria.

La Historia estaba abierta, y en la albura de sus páginas inéditas iba a empezar a escribirse una gesta nueva que podía ser, para la agitación de este momento que hoy vivimos, un ejemplo a seguir, un consejo a escuchar y una lección digna de ser meditada.

Lázaro de TORMES

Viznosa, 31 mayo 1933.

CRISIS HISTORICAS

Ellos a un curso de Ortega y Gasset

«Toda crisis histórica se caracteriza por ser un período de confusión». Así la define el gran pensador español Ortega y Gasset. Es atributo esencial de las crisis históricas, la desorientación que produce en el ambiente social. Son, como una pusa que se produce entre dos edades, una que está acabando y otra que va a comenzar.

El hombre vive en el mundo—en su mundo—merced a un repertorio de soluciones vitales, denominado cultura, que le permite afrontar los problemas planteados en su circunstancia. Este sistema de principios que constituyen la atmósfera social, se arquillosa con el transcurso del tiempo, determinando un fenómeno de descomposición cultural. La humanidad se atrofia con esta existencia artificial, producida por el cúmulo de fórmulas y recetas. El hombre, en esta coyuntura, necesita respirar aire puro, y escapándose de la tupida fronda de la cultura petrificada, surge a la superficie, en nueva y bárbara irrup-

Sugerencias

Sobre cuestiones locales

Realmente tenemos que convenir en que una década, el Ayuntamiento de Soria aun siempre en un plan de pugna, ha ido resolviendo cuestiones que afectaban a su urbanización y su higienización. Esta política de reforma de la Ciudad de mejoramiento de sus servicios ha ido paliando otros asuntos; que en un buen plan de conjunto debieran haberse encontrado resueltos ya.

No queremos, ni por asomo, tocar en este momento el problema de escuelas por entender que es algo que cuanto más se habla de él, más se encona. Tenemos en este aspecto perfectamente clara y terminante nuestra manera de ver el asunto; pero estos días se ha llegado a tocar otra vieja cuestión también latente, que es la necesi-

dad de dotar a Soria de un buen Matadero.

Hace necesaria esta reforma, además de la incapacidad del actual, de la situación del actual, la precisión de no perder de vista en estas cuestiones aspectos de alguna importancia, como el de que por la cercanía de Soria a Zaragoza, al propio Barcelona y Madrid pudiese convertirse el Matadero de Soria en un centro abastecedor de carnes, teniendo en cuenta también que con las nuevas comunicaciones los grandes centros abastecedores de ganados también tienen cercanía con la capital, que por otra parte se encuentra en buenas condiciones para el suministro o estabilización de los ganados con pastos naturales.

Es decir que nuestro futuro nuevo Matadero ha de tener la característica de la que ya se habló alguna vez, de un Matadero de carácter industrial, como lo tiene el de Mérida (Badajoz).

En tal aspecto, el estudio de su emplazamiento tiene precisamente que ser meditado. A base de un Matadero de características industriales, es preciso que posea cercano un lugar de pasto, en que se puedan sostener las naturales reservas de ganado que tienen precisamente que ser no menores al arreglo y exportación de la carne muerta que se calcule para las plazas abastecedoras, en unos quince días. Ahora bien, un establecimiento de esta índole, precisa de una buena dotación de aguas y de un fácil desagüe de las mismas.

No se debe perder de vista en este aspecto, que en derredor de un Matadero de esta categoría, ha de nacer la industria de encurtidos que también precisa de lavadero de despojos y de extensiones de tendero y cura de los géneros.

Por ello, cuando se nos habla de situar el Matadero en los cocheros que en la actualidad tiene emplazados Obras Públicas en la calle del Burgo de Osmo o carretera de Valladolid, que por otra parte entendemos que es el arranque natural de ensanche de nuestra ciudad, si es por situarlo cercano a un lugar de pastos, lo estimamos lejano del monte Valonsadero, con las naturales dificultades que ello supondría para dotarlo perfectamente de aguas corrientes y el lógico gasto que ello supone también para dotarlo de un perfecto alcantarillado para el desagüe de aguas, que por otra parte harían de ir muy recargadas de sustancias fecales. Vemos pues, que representa una gran dificultad económica el emplazamiento del nuevo Matadero en la parte alta de la población y por ello tenemos que presentar contra esa tendencia, la de nuestra consideración de que el tal emplazamiento habría de resultar, en el aspecto económico mucho mejor situado en la parte baja de la ciudad, en los antiguos Coladeros de San José, con las precisas ampliaciones de solar para darle la capacidad precisa y con fácil derivación para la carga de las carnes de exportación en el propio Matadero.

Por hoy, y para que en ningún asunto de índole local se pueda decir que LA VOZ DE SORIA se queda al margen de ellos, ya dejamos sentado el fundamento de nuestra idea.

Ahora esperemos la decisión de los rectores de la Ciudad, ya que estimamos de verdadera importancia que comiencen a pensar que no es la mejor vecindad de un flamante Grupo Escolar, el de un Matadero.

Guillermo DIAZ